

ACTA DE INICIO

ENTRE LOS SUSCRITOS EL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE CIRCASIA E INDUSTRIAS AXIAL S.A.S, SE PROCEDE A REALIZAR ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 002 DE 2025 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES.

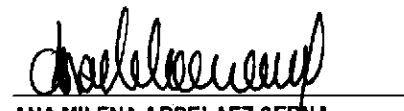
En el Municipio de Circasia, Quindío, el día 03 de Abril de 2025, se reunieron en la Gerencia de la E.S.E Hospital San Vicente de Paul de Circasia Quindío: **HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO -E.S.E. DE CIRCASIA** con NIT 890.000.671-, representado legalmente por la Doctora YULY STHEPHANY LLANO HENAO en calidad de **CONTRATANTE**, e **INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.**, representada legalmente por la señora SANDRA GALLEGO mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía número 29.433.492 expedida en Calima (V), en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de dejar constancia del inicio de las actividades objeto de la relación contractual.

DESCRIPCIÓN	DATOS	
CONTRATISTA	INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.	
N.I.T.	900.010.107-7	
REPRESENTANTE LEGAL	SANDRA GALLEGO	
CÉDULA	29.433.492 EXPEDIDA EN CALIMA (V)	
OBJETO	"ADQUISICIÓN DE UNA AMBULANCIA TAB 4X4 DIESEL MODELO 2025 PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO -TAB- DE LA ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE CIRCASIA".	
VALOR	TRESCIENTOS UN MILLONES CIENTO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$301.100.000) M/CTE, INCLUIDO MAY DEMAS GASTOS INDIRECTOS.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	INICIO	03 DE ABRIL DE 2025
	TERMINACIÓN	01 DE JUNIO DE 2025

Acto seguido, el contratista se compromete a ejecutar sus actividades dentro del plazo pactado y declara estar afiliado y cotizando al Sistema de Seguridad Social Integral en el régimen contributivo. El supervisor se compromete a cumplir las funciones asignadas.

Para constancia, se firma en Circasia, Quindío, a los tres (03) días del mes de Abril de dos mil veinticinco (2025).


YULY STHEPHANY LLANO HENAO
Gerente


ANA MILENA ARBELAEZ SERNA
Supervisora


SANDRA GALLEGO
Representante Legal
INDUSTRIAS AXIAL S.A.S.
Contratista